



**Convocatoria de Ayudas a la Constitución y Consolidación de Redes Temáticas. (Acción I.10 del VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025)**

**4ª Resolución Rectoral por la que se resuelve la Convocatoria de Ayudas a la Constitución y Consolidación de Redes Temáticas.**

**CONSIDERANDO**

1.- Que el objeto de esta Convocatoria está destinado a facilitar el intercambio y la transferencia de conocimientos entre grupos de distintos agentes del sistema de ciencia-tecnología-empresa, de manera que se fomente la cooperación entre ellos para propiciar la creación de redes de excelencia y se mejore la coordinación entre las infraestructuras científico-tecnológicas, así como la vertebración de las comunidades científicas de cara al desarrollo tecnológico de sectores de interés para la economía, la sociedad o la cultura.

2.- El 14/07/2025 se publicó la 3ª resolución de 10/07/2025 que resolvió Convocatoria de Ayudas a la Constitución y Consolidación de Redes Temáticas.

Este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Investigación, en acuerdo adoptado el 24 de julio de 2025, tras la valoración de las solicitudes presentadas.

**RESUELVE**

**Primero.** Dictar la 4ª resolución definitiva de la Convocatoria de Ayudas a la Constitución y Consolidación de Redes Temáticas. (Acción I.10 del VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025).

- Anexo I: Solicitudes estimadas.

**Segundo.** - Ordenar la publicación de la presente resolución y de su respectivo anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla <https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/resoluciones/ppit/plan/viipp> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>.

Dicha publicación sustituye a la notificación individual, conforme a dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el art. 10.7 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR, P.D (Resolución Rectoral 26/01/2021)  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	CeR8ZoJ3yeAq1R3q+s2STA==	Fecha	31/07/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/CeR8ZoJ3yeAq1R3q%2Bs2STA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/CeR8ZoJ3yeAq1R3q%2Bs2STA%3D%3D</a>	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	afNKHSJ+s2A5cHrEqDorVA==	Fecha	31/07/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/afNKHSJ%2Bs2A5cHrEqDorVA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/afNKHSJ%2Bs2A5cHrEqDorVA%3D%3D</a>	Página	1/2	



**ANEXO I  
SOLICITUDES ESTIMADAS**

ID Solicitud	Solicitante	Datos de la red temática	Centro de gasto	Rama	Estado	Importe €
SOL2025-37484	Guerra Martín, María Dolores	Tecnologías aplicadas en el Patrimonio Cultural [Red-TecPaC]	Departamento de Enfermería	Ciencias de la Salud	Estimada	2.275,00
SOL2025-37566	Ferreira López, Patricia Wanderley	Red Sevillana de Impulso y Colaboración con las Enfermeras de Práctica Avanzada: Iniciativa desde la Universidad de Sevilla (Red EPA-US)	Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica	Ingeniería y Arquitectura	Estimada	4.500,00
SOL2025-37380	Barrientos Rastrojo, José	Diógenes - Red Internacional Filosofía y Vulnerabilidades		Arte y Humanidades	Desestimada (1)	0,00

Motivos desestimación:

- 1 Informe desfavorable emitido por el STCE

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2025, se incorporarán al ejercicio 2026, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2026. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2025.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CeR8ZoJ3yeAq1R3q+s2STA==	<b>Fecha</b>	31/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/CeR8ZoJ3yeAq1R3q%2Bs2STA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/CeR8ZoJ3yeAq1R3q%2Bs2STA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	afNKHSJ+s2A5cHrEqDorVA==	<b>Fecha</b>	31/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/afNKHSJ%2Bs2A5cHrEqDorVA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/afNKHSJ%2Bs2A5cHrEqDorVA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	